



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023)
Ref. Expediente N° 63001-40-03-002-2019-00751-00

Demandante: ANA LUCIA CAMARGO LÓPEZ
Demandado: JESÚS BERNARDO CAMARGO LÓPEZ Y OTRO

Con fundamento en los artículos 110 y 370 del C.G.P., SE FIJA EN LISTA por un (1) día el presente asunto, con el fin de **CORRER TRASLADO A LA DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO** propuestas por la parte vinculada (archivo 81 del expediente), por el término de cinco (5) días.

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA
SECRETARIA

Proyectó: AMAA